

**Objetivo:**

Garantizar la detección, reporte y gestión oportuna de eventos relacionados con la seguridad de la información para minimizar impactos y facilitar la respuesta adecuada.

**Declaración:**

La organización ha establecido procedimientos y canales claros para que empleados, contratistas y terceros reporten eventos de seguridad de forma rápida y eficaz, promoviendo una cultura de responsabilidad y proactividad.

**Alcance:**

Este control aplica a todos los usuarios y partes interesadas que puedan detectar o presenciar eventos que afecten la seguridad de la información.

**Directrices:**

- Se definen qué constituye un evento de seguridad y su importancia.
- Se establecen canales accesibles y confidenciales para el reporte de eventos.
- Se capacita al personal para identificar y reportar eventos de manera correcta.
- Se asegura la recepción, registro y evaluación inicial de los eventos reportados.
- Se integra el reporte en el proceso de gestión de incidentes para su análisis y resolución.
- Se mantiene comunicación y seguimiento con los reportantes.

**Referencias relacionadas:**

- POL 001 — Política de Seguridad de la Información
- PRO 012 — Procedimiento para la Comunicación de Incidentes de Seguridad
- PSC 002 — Gestión de Incidentes
- PSC 009 — Sensibilización y Capacitación
- FOR 010 — Registro de Incidentes de Seguridad
- FOR 031 — Registro de Comunicado de Incidente y Seguimiento

**Evidencias de implementación:**

- Documentación de políticas y procedimientos de reporte.
- Registros de eventos reportados y acciones tomadas.
- Informes de seguimiento y cierre de incidentes.
- Registros de capacitación para identificación y reporte.
- Reportes de auditoría y mejora continua relacionadas con el reporte de eventos.

**Historial de Versiones**

Versión	Fecha	Asiento	Aprueba
001	01.02.2024	Original	CEO